REMEDIOS CUEVAS
PABLO CASTRO

TRANSVERSALES

Formación y orientación laboral

DOSIER PROFESIONAL ESPECÍFICO

Turismo

EDITEX

Turismo

Turismo

vamos a conocer...

1. La familia profesional de Hostelería y Turismo
2. Condiciones laborales en el ámbito de la empresa privada
3. Prevención de riesgos laborales en la rama de turismo
4. Orientación laboral
5. Otros enlaces de interés

y al finalizar este libro...

- Conocerás las salidas profesionales de los ciclos formativos que componen la rama de turismo integrada en la familia profesional de Hostelería y Turismo.
- Sabrás qué convenios colectivos son de aplicación en el ámbito de las agencias de viajes, hoteles, etc., así como los derechos y obligaciones laborales que dichas normas establecen.
- Identificarás los factores de riesgo y los riesgos existentes en tu futura profesión, determinando las medidas de prevención y/o protección para reducir o eliminar los mismos.
- Podrás tomar decisiones sobre tu futuro: en caso de querer continuar estudiando, sabrás qué estudios puedes cursar al finalizar el ciclo y, si has optado por insertarte en el mercado laboral, conocer dónde y cómo buscar empleo relacionado con tu sector.
- Dispondrás de información sobre portales web relacionados con la familia profesional que has cursado y que te pueden ayudar a mejorar profesionalmente.

CASO **PRÁCTICO** INICIAL

situación de partida

A Marella siempre le ha gustado todo lo relacionado con el turismo. Además, todos dicen que tiene muy buenas dotes comunicativas y un excelente trato con el público…

Hasta ahora estaba trabajando como cajera en un supermercado pero, como se ha quedado en paro, ha decidido formarse y dedicarse al ámbito que realmente le gusta: la rama del Turismo.

Antes de decidir en qué estudios matricularse, desea información acerca de los ciclos formativos que forman parte de esa familia profesional, sus salidas profesionales, condiciones de trabajo, riesgos laborales existentes y cualquier otra información que pueda serle de utilidad.

Para ello ha contactado con una amiga suya, Lola, que ha finalizado un ciclo formativo relacionado con el trabajo de guía en información y asistencia turística. Lola le ha prestado diverso material que utilizó en primer curso de su módulo de FOL, y que le fue realmente útil: el **dossier profesional específico de la rama de Turismo de la editorial Editex.** Está segura de que con él Marella resolverá todas sus dudas y logrará una visión clara y objetiva de los distintos ciclos formativos que componen esta rama comprendida dentro de la familia profesional de Hostelería y Turismo.

estudio del caso

1. ¿Qué ciclos formativos puede estudiar Marella relacionados con la rama turística?

2. ¿Tendrá trabajo al finalizar?

3. ¿En qué ocupaciones podrá trabajar?

4. ¿Cuánto ganará? ¿Son buenas las condiciones laborales de este sector?

5. ¿Se trata de profesiones que adolecen de altos índices de riesgos laborales y una alta siniestrabilidad laboral?

6. Si quiere continuar estudiando, ¿qué opciones tiene?

7. ¿Qué canales puede utilizar para buscar empleo en este sector?

La familia profesional de Hostelería y Turismo

La familia profesional de Hostelería y Turismo se compone de dos sectores claramente diferenciados: el de Hostelería y el de Turismo.

Este documento aporta una visión práctica de los **ciclos formativos que componen la RAMA TURÍSTICA**. Para ello, se desgrana el ámbito laboral de los títulos que integran este sector, sus salidas profesionales, las condiciones laborales que tendrán los titulados en el desarrollo de su profesión, los aspectos clave en materia de prevención de riesgos laborales y las posibilidades formativas existentes al finalizar el ciclo formativo.

Titulaciones de la rama de Turismo

La rama de Turismo, integrada, como se ha señalado anteriormente, en la familia profesional de Hostelería y Turismo, se compone de los siguientes ciclos formativos (todos son de Grado Superior)[1]:

Ciclos Formativos de Grado Superior de la rama de Turismo

- Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos.
- Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos .
- Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.

(1) Además de los mencionados ciclos (LOE), el catálogo de títulos se completa con otros provenientes de la etapa LOGSE (Agencias de Viaje; Alojamiento; Animación Turística; e Información y Comercialización Turísticas). Dichos títulos se encuentran derogados y en vías de extinción.

Aunque en el presente documento nos basaremos en los ciclos de grado medio y superior, debemos citar las opciones de la **Formación Profesional Básica,** que para esta familia contempla el Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería.

Podemos acceder a la información de estas enseñanzas y sus salidas profesionales a través del siguiente enlace:

<http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia/loe/hosteleria-turismo.html>

Para conocer los planes de estudio de cada uno de estos títulos, así como dónde los puedes cursar, visita el portal de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

TODO FP

<http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos.html>

El sector turístico en España: cifras y datos

En relación con el sector turístico, es importante señalar que son tres los **subsectores** en los que podemos dividirlo: **alojamientos colectivos, restauración y agencias de viaje**. Eso sin contar con otros sectores complementarios como el transporte y algunos más.

España se encuentra en una fase de transición hacia un cambio de modelo turístico orientado a la innovación, la excelencia y la sostenibilidad, que atiende de manera especial la satisfacción y bienestar del turista: por ello es importante que este sector se dote de profesionales cualificados.

Las agencias de viaje han sufrido una importante transformación, no solo debido a la crisis económica sino también a la irrupción de las nuevas tecnologías, que hacen innecesario mantener tantos puntos de venta.

El replanteamiento de estas empresas se orienta hacia los canales *low cost* y, por supuesto, a las agencias *on-line* (en países como Estados Unidos o Reino Unido una de cada dos reservas se realiza por Internet), que logran una mayor rentabilidad que las tradicionales (la productividad por empleado en una agencia on-line es cuatro veces más alta que la de una agencia tradicional, lo que repercute en menores costes para el consumidor y también para el empresario).

El empuje imparable del negocio on-line, la revolución tecnológica y los sucesivos cambios en la demanda turística han configurado un nuevo escenario de comercialización turística: de un lado, nos encontramos ante un cliente que desea organizar sus vacaciones, busca en Internet para inspirarse y compara precios para asegurar la mejor oferta; de otro, la aparición de nuevos *players* tecnológicos (léase Google, Apple, etc.) que se introducen en el mercado on-line.

Los grandes actores del mercado están obligados a adaptarse a estas tecnologías. En los últimos años está cobrando una importancia fundamental la generación de paquetes dinámicos.

Los **touroperadores** han expandido su negocio clásico de «paquetizar» servicios turísticos con la venta de camas hoteleras a los bancos de camas (como *Laterooms* y *Hotelbeds*) y la venta de «solo hotel» tanto al consumidor final como a otros touroperadores.

En resumen, y como ya se ha manifestado, el sector necesita profesionales especializados en la atención de calidad orientada al cliente, así como a las distintas áreas de la promoción y la comercialización, on-line y off-line.

En relación con la demanda turística, veremos a continuación un gráfico en el que se constata que los productos más solicitados son el transporte, la hostelería y las agencias de viaje. Este agregado, si incluye el conjunto del alojamiento, concentra un 67 % de la demanda turística.

En el mismo destaca el alojamiento con casi un 27 % del total, donde el privado (bien sea segunda residencia en propiedad o diversos tipos de alquiler de vivienda) representa un 10 % del total, lo que proporciona una idea de la importancia económica del turismo no hotelero en nuestro país.

Al lado del alojamiento, la restauración y el transporte de viajeros se convierten en los otros grandes componentes.

Las agencias de viaje, que desempeñan una importante labor como intermediarias del turismo, también representan un porcentaje significativo dentro del conjunto de la demanda turística (de casi el 5 %), por lo que, aparte de su importancia en la articulación del mercado turístico, también revisten cierto peso económico, por ellas mismas, en la economía vinculada al turismo.

Por último, la demanda se completa con servicios anexos como los productos recreativos o los de guía, información y asistencia turística.

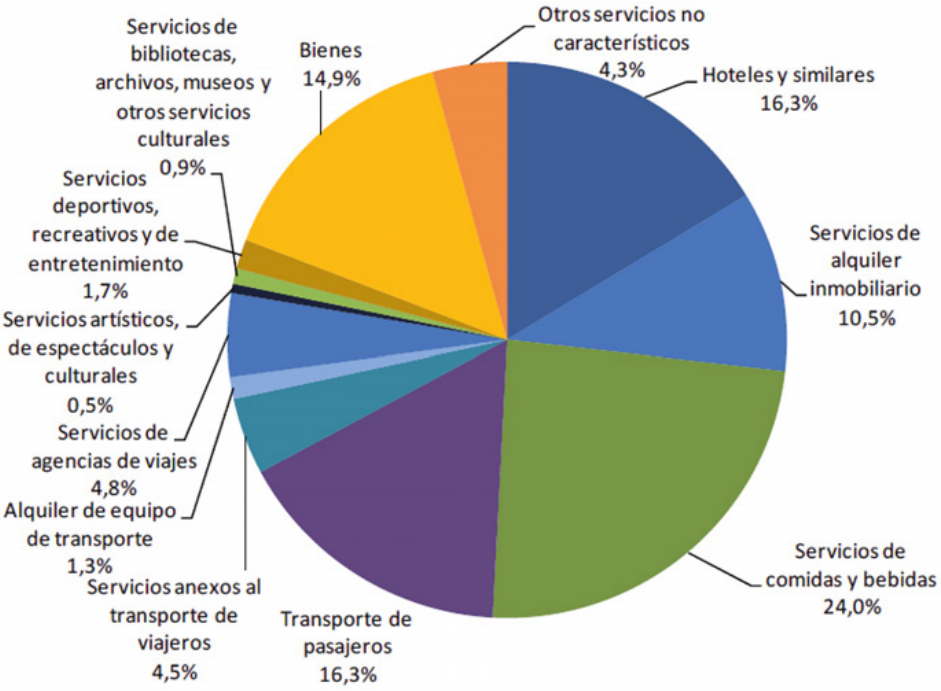

El sector del turismo genera una gran cantidad de riqueza y empleo, y supone una importante cuota de participación en la economía nacional, **representando el 12,3 % del total del empleo en España** (datos de abril de 2013 de la Encuesta de Población Activa-EPA).

En España, las Comunidades Autónomas que ocupan a un mayor número de trabajadores en este sector son Baleares, Comunitat Valenciana, Canarias, Cataluña, Madrid y Andalucía.

Asimismo, **se estima que la evolución de este sector en los próximos años será creciente**, a pesar de que el número de trabajadores ocupados en actividades turísticas en junio de 2013 fuera de 2 062 129 trabajadores, un 1,8 % menos que en el segundo trimestre de 2012.

Este sector es uno de los que presenta menores tasas de paro: a modo de ejemplo, en junio de 2013 **la tasa de paro en el sector turístico se situó en el 17,7 %, dato notablemente inferior a la tasa de paro en la economía nacional, que ascendió al 26,3 %**, previéndose que, según fuera mejorando la economía, estas cifras disminuirían: es, por tanto, uno de los sectores con mejores perspectivas de empleo en los próximos años.

En los años siguientes la tasa de paro ha decrecido varias décimas (el turismo ha sido el motor de la mejora a nivel global), incrementándose por otra parte la tasa de temporalidad.

Según datos de los últimos cinco años, los **ocupados en turismo por ramas de actividad** son: en primer lugar, los servicios de comidas y bebidas, con el 49,4 %; le sigue el conjunto de otras actividades turísticas (alquiler de vehículos, actividades recreativas, espectáculos, etc.), con el 20,3 %; los servicios de alojamiento, con un 15,5 %; el transporte de viajeros, con el 12,2 % y, finalmente, la rama de agencias de viajes con el 2,6 %.

La incorporación de las nuevas tecnologías en los hogares (acceso a Internet) ha producido que el sector de las agencias de viajes sufra una importante caída, si bien es cierto que en la actualidad se trata de la única rama que presenta crecimiento de ocupados.

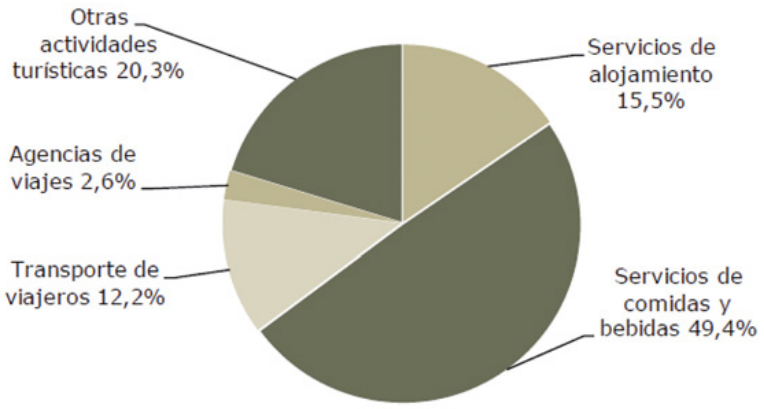

Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Ocupados en turismo respecto al total de ocupados **en cada comunidad**

Segundo trimestre de 2013

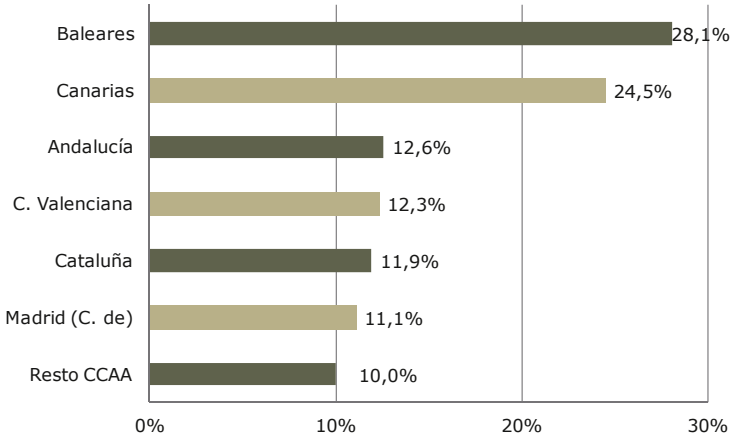

Fuente: IET. Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Una de las características de las actividades turísticas en su conjunto es la **primacía del trabajo por cuenta ajena (empleo asalariado) sobre el realizado por cuenta propia-autoempleo**, situándose en el 78,6 % aquellos que trabajan por cuenta ajena y en el 21,4 % los que lo hacen por cuenta propia.

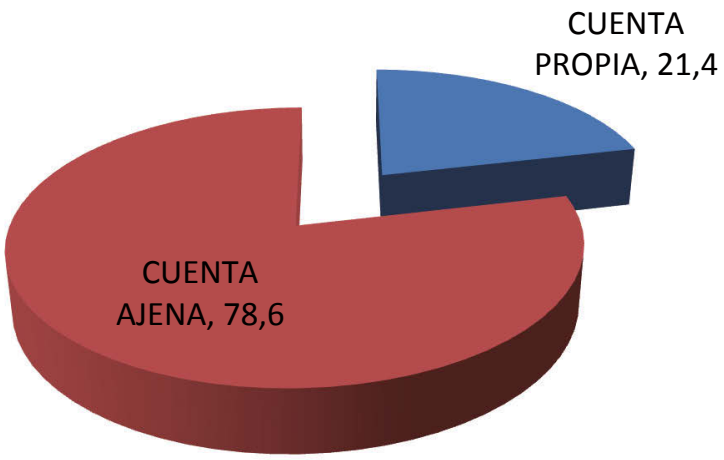

Otro rasgo característico de este sector es la **temporalidad en el empleo**, situándose en los últimos años en torno al 32 %, porcentaje superior a la tasa de temporalidad en el total de la economía, que suele acercarse al 23 %.

TIPO DE CONTRATO

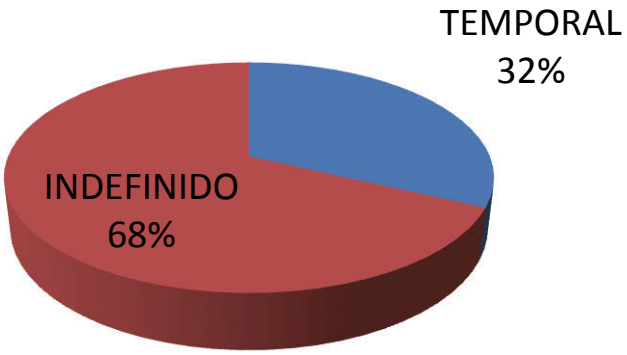

En cuanto a la jornada laboral, predomina el trabajo a tiempo completo (la media de los últimos cinco años es del 72 %), si bien en los últimos años ha aumentado la tendencia a realizar contrataciones a tiempo parcial.

Por último, cabe señalar que la remuneración media también muestra claras diferencias: los trabajadores de la restauración son los peor pagados, frente a los asalariados en alojamientos hoteleros y, sobre todo, en agencias de viajes, que disfrutan de unos ingresos medios sustancialmente mayores.

Salidas profesionales

Estos profesionales desarrollarán su actividad principalmente en el ámbito privado, aunque también tienen algunas posibilidades en el sector público.

Se indican en las tablas, solamente, las salidas profesionales de los títulos que se encuentran en vigor. No se exponen aquellos títulos en vías de extinción, como Animación Turística, pues el nuevo título ha sido encuadrado en otra familia profesional.

Salidas profesionales en el sector privado

Los lugares en que habitualmente prestarán sus servicios estos profesionales serán los siguientes: hoteles, agencias de viajes, agencias de organización de eventos... A continuación, mostraremos los centros de trabajo donde pueden prestar sus servicios los titulados en los ciclos integrados en la rama de Turismo, así como los puestos que podrán ocupar y sus principales funciones.

TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJE Y GESTIÓN DE EVENTOS		
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	**PUESTOS A DESEMPEÑAR**	**FUNCIONES**
• Agencias de viajes minoristas. • Agencias de viajes mayoristas. • Agencias de organización de eventos. • Empresas de publicidad y relaciones públicas. • Agencias de viajes detallistas por internet (Atrápalo, Rumbo, Edreams, Kayak, Trivago…).	• Jefe/a de oficina de agencia de viajes. • Jefe/a de departamento en agencia de viajes. • Agente de viajes. • Consultor/a de viajes. • Organizador/a de eventos. • Vendedor/a de servicios de viaje y viajes programados. • Promotor/a comercial de viajes y servicios turísticos. • Empleado/a del departamento de «booking» o reservas.	• Programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos que se adecuen en calidad, tiempo y precios a las demandas del cliente. • Programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos, que se adecuen a las expectativas y necesidades y expectativas del cliente. • Asesorar y proponer al cliente diferentes alternativas de servicios turísticos y análogos, interpretando sus solicitudes y calibrando sus necesidades, para cubrir sus expectativas. • Reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos, calculando las tarifas a aplicar, y emitir los bonos y documentos de confirmación de los mismos. • Poner en funcionamiento un servicio post-venta aparejado a la oferta y atender el cliente para dar respuesta a sus solicitudes y/o reclamaciones, asegurando su satisfacción y la calidad de los servicios. • Desarrollar tareas de administración para cumplir los requisitos legales, económicos y empresariales, incluyendo operaciones de facturación, cobros y pagos, para así poder liquidar económicamente con clientes y proveedores.

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS		
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	**PUESTOS A DESEMPEÑAR**	**FUNCIONES**
• Hoteles. • Balnearios. • Aparthoteles. • Albergues. • Casas rurales. • Residencias. • Campings. • Agencias de viajes detallistas por Internet (Atrápalo, Rumbo, Edreams, Kayak, Trivago...).	• Subdirector de alojamientos de establecimientos turísticos. • Jefe de recepción. • Recepcionista. Encargado de reservas. • Coordinador de calidad. • Gobernanta o encargada general del servicio de pisos y limpieza. • Subgobernanta o encargada de sección del servicio de pisos y limpieza. • Gestor de alojamiento en casas rurales. • Coordinador de eventos. • Jefe de ventas en establecimientos de alojamientos turísticos. • Comercial de establecimientos de alojamientos turísticos.	• Administrar el área de alojamiento, organizando, gestionando y supervisando los servicios de: - Recepción. - Conserjería y comunicación. - Servicio de pisos y áreas públicas. - Lavandería y lencería. • El desarrollo de estas funciones debe asegurar en todo momento la acogida y atención al cliente y la correcta prestación de los servicios del área, garantizando la calidad de los mismos.

TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICA		
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	**PUESTOS A DESEMPEÑAR**	**FUNCIONES**
• Puntos-centros de información turística. • Empresas de organización y gestión de visitas guiadas. • Terminales de viajeros. • Empresas de transporte turístico. • Empresas de organización de viajes y eventos.	• Guía local. • Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural. • Informador turístico. • Jefe de oficinas de información. • Promotor turístico. • Agente de desarrollo turístico local. • Azafata en medios de transporte terrestre o marítimo. • Asistente en ferias, congresos y convenciones. • Encargado de servicios de eventos.	• Planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos. • Crear e implantar planes y actividades de desarrollo locales, ligados al sector.

Salidas profesionales en el sector público

Otra posibilidad que tienen los estudiantes de estos ciclos formativos es desarrollar su actividad profesional en la Administración pública.

Es frecuente pensar que para trabajar en la Administración se requiere haber realizado previamente una oposición: sin embargo, el acceso al empleo público puede hacerse de distintas formas, y es posible que algunas de ellas (principalmente en las contrataciones temporales) solo requiera la aportación de méritos por parte del candidato/a. Veamos las distintas opciones de trabajo en la Administración:

- Contratación temporal para programas específicos.
- Bolsa de trabajo por concurso de méritos.
- Oposición.
- Concurso–oposición.

Por otro lado, los empleados públicos pueden clasificarse como:

- Funcionarios de carrera.
- Personal laboral de la Administración pública, que presta sus servicios con carácter permanente y se rige por el Derecho laboral.

El personal funcionario de carrera se clasifica en los siguientes grupos, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos:

- Grupo A: para el acceso a los cuerpos o escalas de este grupo se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado.
- Grupo B: para el acceso a los cuerpos o escalas del grupo B se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.
- Grupo C: dividido en dos subgrupos, C1 y C2, según la titulación exigida para el ingreso:
  - C1: título de Bachiller o Técnico.
  - C2: título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El personal laboral se clasificará y gozará de las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo estatal, de la Comunidad Autónoma o del Ayuntamiento (según la Administración contratante) como personal laboral al servicio de la Administración.

Los titulados de la rama de Turismo que disponen de más posibilidades de trabajar en la Administración pública son los Técnicos Superiores en Guía, Información y Asistencia Turística; no obstante, en muchas de las convocatorias se exige como requisito estar en posesión de la titulación de Bachillerato, Formación Profesional en general o Formación Profesional en una determinada familia profesional (sin especificar el ciclo formativo), por lo que podrían acceder los titulados del resto de ciclos que componen la familia profesional de Hostelería y Turismo.

En los ciclos de grado superior, en especial los Técnicos Superiores en Guía, Información y Asistencia Turística, pueden presentarse a:

- Oposiciones de Técnicos Auxiliares en la especialidad de Turismo, Técnico/Monitor en Turismo…. Como se ha señalado anteriormente, en algunas de estas convocatorias se exigirá exclusivamente estar en posesión de titulación de Técnico Superior de Formación Profesional en una determinada familia profesional o ciclo formativo; en otras, sin embargo, la titulación requerida será la de Bachillerato o Formación Profesional en general, sin especificar una determinada familia o ciclo formativo.
- Vacantes de la Organización Mundial de Turismo (organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos).

  <www2.unwto.org/es/about/employment>

Para informarte de las distintas oposiciones, contrataciones temporales y bolsas de trabajo convocadas por la Administración pública, lo más recomendable es consultar semanalmente el Boletín de Empleo Público, cuya dirección de Internet es:

<https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html#.W8HGO9lR2M8>

También resulta aconsejable acudir cada semana al Boletín correspondiente de la Comunidad Autónoma donde residas.

Por último, existen portales especializados en informarte y publicar las convocatorias de empleo público a nivel local, autonómico, estatal y europeo en un determinado sector. Uno de ellos es «Empleo Público». El enlace directo para consultar las ofertas de empleo público en el sector del Turismo es:

EMPLEO PÚBLICO-TURISMO

<www.empleopublico.eu/profesiones/turismo>

ACTIVIDADES

1. Consulta el siguiente enlace, donde se reflejan las bases de una convocatoria de Informador Turístico del Ayuntamiento de Vilafranca (Castellón), y responde a las siguientes cuestiones:

Bases de la convocatoria Información Turística Ayuntamiento de Vilafranca:

<http://www.ajuntamentdevilafranca.es/novaweb/wp-content/bases-reguladoras-informador-turistico.pdf>

1. ¿Consiste el trabajo en una prestación de servicios como funcionario o personal laboral?
2. ¿En qué grupo profesional se encuadrará?
3. ¿Cómo se estructurará el sistema de selección de aspirantes?
4. En relación con la titulación, ¿podrán acceder los técnicos superiores de cualquiera de los tres ciclos que componen la rama de turismo?
5. ¿En qué consistirá la fase de oposición? ¿Cuántos ejercicios tendrán lugar? Explica brevemente en qué consistirá cada uno de ellos.
6. En la fase de méritos, ¿puedes obtener puntuación por estar en posesión del título de Técnico Superior en Formación Profesional?
7. ¿Es baremable (es decir, se obtiene puntuación en la fase de méritos) un curso de 10 horas de comunicación y técnicas de asertividad en el sector turístico?
8. ¿Se creará una lista de interinos o bolsa de trabajo con aquellos aspirantes que no hayan superado la fase de oposición? ¿Qué es una bolsa de trabajo y para qué sirve?
9. ¿En qué normativa se regularán tus derechos laborales?

El autoempleo

No se puede finalizar este apartado, referente a las salidas profesionales de los ciclos que integran la familia de Turismo, sin hacer mención al «autoempleo» o posibilidad de crear un negocio por cuenta propia.

En relación con esta rama de actividad, son varios los negocios que se pueden crear: agencias de organización de eventos, empresas de actividades de ocio y turísticas, agencias de viajes, empresas de alojamiento como casas rurales, hoteles… Lo importante es disponer de una idea original o, en el supuesto de montar una empresa sin tal idea, buscar un atributo o hecho diferencial que nos distinga de nuestros competidores.

Este aspecto se estudiará más en profundidad en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Inserción laboral

Como vimos en el apartado anterior, son muchas las ocupaciones a las que dan acceso las titulaciones de la familia profesional de Turismo.

Todos los meses, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) publica información sobre el mercado de trabajo por ocupaciones. Visitar su página web se convierte así en un espléndido recurso para conocer la evolución de tu profesión.

En la página del SEPE puedes conocer, asimismo, los datos de la evolución de empleo de tu ciclo formativo en un determinado mes. En este caso deberás consultar la «Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas-Titulaciones de Formación Profesional».

SEPE-Informe mensual de mercado de trabajo por ocupación:

<www.sepe.es/indiceBuscaOcupaciones/indiceBuscaOcupaciones.do?idioma=es>

Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas:

<www.sepe.es/indiceTitulaciones/indiceTitulaciones.do?tipo=fp&idioma=es>

VÍDEOS

Para finalizar este bloque introductorio a la rama de Turismo, recomendamos revisar los vídeos de «H.O.L.A. TV». Tras acceder al link, si escribes la palabra «Turismo» aparecerán diversos archivos de video en los que tres personas te explicarán en qué consiste su trabajo. Las profesiones recogidas en estos documentos son: Monitor de Turismo Activo; Turismo y ocio y, por último, Auxiliar de Turismo Ecuestre.

H.O.L.A. TV: <www.educastur.princast.es/fp/hola/hola_tv/index.php>

Otro recurso audiovisual que te puede ser de utilidad son los simuladores de formación profesional relacionados con la organización de eventos y congresos.

SIMULADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL: <http://recursostic.educacion.es/fprofesional/simuladores/web/index.php?xml=f-hosteleria&xsl=familia>

Como cierre, mostramos un extracto de la información del mercado de trabajo (mes de febrero de 2018), basándonos en datos del Servicio Público de Empleo Estatal-Observatorio de Ocupaciones.

TITULACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

Sector de Educación y Formación: Hostelería

FEBRERO DE 2018

DEMANDANTES PARADOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran a último día del mes 1.935 demandantes de empleo, de los cuales, 1.414 son parados.

A último día del mes, la diferencia con los parados del último día del mes anterior es de parados.

De los titulados parados:

- 1.336 han tenido un empleo anterior.

CONTRATOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran un total de 4.304 contratos acumulados durante los doce últimos meses del año, a un total de 1.941 personas demandantes de empleo en esta titulación.

Durante este mes, las cifras registradas son de 290 contratos a 239 personas, de los cuales :

- 273 contratos han sido de duración temporal
- 147 contratos han sido de jornada completa

Los contratos indefinidos tienen una variación en el último año de 13,33% respecto al mismo mes del año anterior.

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	200	-1,48 %	-0,50 %
Mujer	1.214	0,25 %	-1,54 %
Total	**1.414**	**0,00 %**	**-1,39 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	97	-1,02 %	-4,90 %
25-29	302	1,68 %	0,00 %
30-39	660	-0,75 %	-4,76 %
40-44	179	-2,72 %	11,88 %
>44	176	3,53 %	-0,56 %
Total	**1.414**	**0,00 %**	**-1,39 %**

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	40	-27,27 %	-34,43 %
Mujer	250	-9,75 %	6,38 %
Total	**290**	**-12,65 %**	**-2,03 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	25	-13,79 %	4,17 %
25-29	65	-34,34 %	-13,33 %
30-39	131	-10,88 %	-13,82 %
40-44	41	41,38 %	13,89 %
>44	28	0,00 %	211,11 %
Total	**290**	**-12,65 %**	**-2,03 %**

Evolución mensual de los demandantes parados

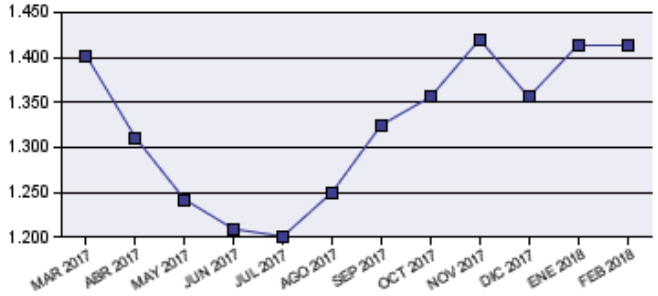

Evolución mensual de nº de contratos

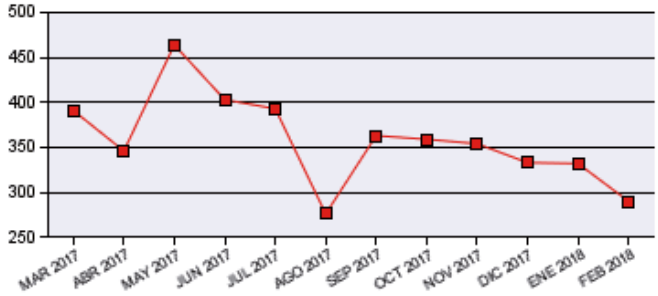

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	14	4,83%	100,00 %
- Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6	2,07%	200,00 %
- Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	9	3,10%	-25,00 %
- Recepcionistas (excepto de hoteles)	6	2,07%	200,00 %
- Empleados de agencias de viajes	12	4,14%	71,43 %
- Recepcionistas de hoteles	10	3,45%	100,00 %
- Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	18	6,21%	5,88 %
- Camareros asalariados	20	6,90%	-20,00 %
- Vendedores en tiendas y almacenes	30	10,34%	3,45 %
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10	3,45%	400,00 %

PROVINCIAS CON MÁS CONTRATOS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
MADRID	46	15,86 %	27,78 %
MALAGA	24	8,28 %	4,35 %
PONTEVEDRA	22	7,59 %	37,50 %
BIZKAIA	18	6,21 %	-37,93 %
CORUÑA A	17	5,86 %	0,00 %
GIPUZKOA	17	5,86 %	142,86 %
ASTURIAS	14	4,83 %	-39,13 %
PALMAS LAS	12	4,14 %	50,00 %
ZARAGOZA	12	4,14 %	100,00 %
STA. CRUZ DE TENERIFE	10	3,45 %	-37,50 %

(*) Los % de variación se calculan: los mensuales sobre el mes anterior; los anuales sobre el mismo mes del año anterior.

TITULACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Sector de Educación y Formación: Hostelería

FEBRERO DE 2018

DEMANDANTES PARADOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran a último día del mes 2.748 demandantes de empleo, de los cuales, 1.890 son parados.

A último día del mes, la diferencia con los parados del último día del mes anterior es de -70 parados.

De los titulados parados:

- 1.822 han tenido un empleo anterior.

CONTRATOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran un total de 5.953 contratos acumulados durante los doce últimos meses del año, a un total de 2.722 personas demandantes de empleo en esta titulación.

Durante este mes, las cifras registradas son de 457 contratos a 368 personas, de los cuales :

- 427 contratos han sido de duración temporal
- 257 contratos han sido de jornada completa

Los contratos indefinidos tienen una variación en el último año de 42,86% respecto al mismo mes del año anterior.

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	377	-3,33 %	-0,79 %
Mujer	1.513	-3,63 %	-3,38 %
Total	**1.890**	**-3,57 %**	**-2,88 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	123	6,03 %	-9,56 %
25-29	367	-4,68 %	-1,61 %
30-39	659	-6,26 %	-4,49 %
40-44	351	0,57 %	-2,50 %
>44	390	-4,18 %	0,78 %
Total	**1.890**	**-3,57 %**	**-2,88 %**

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	103	-0,96 %	15,73 %
Mujer	354	10,97 %	8,92 %
Total	**457**	**8,04 %**	**10,39 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	46	58,62 %	31,43 %
25-29	120	2,56 %	20,00 %
30-39	156	16,42 %	-4,88 %
40-44	76	0,00 %	15,15 %
>44	59	-11,94 %	20,41 %
Total	**457**	**8,04 %**	**10,39 %**

Evolución mensual de los demandantes parados

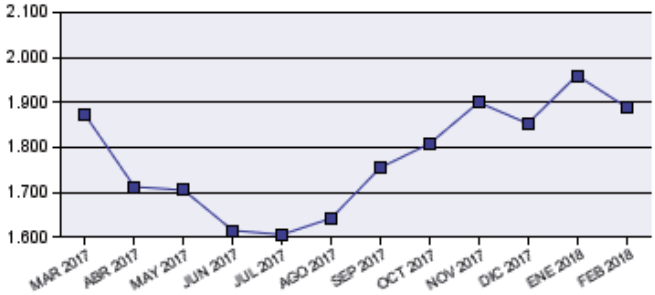

Evolución mensual de nº de contratos

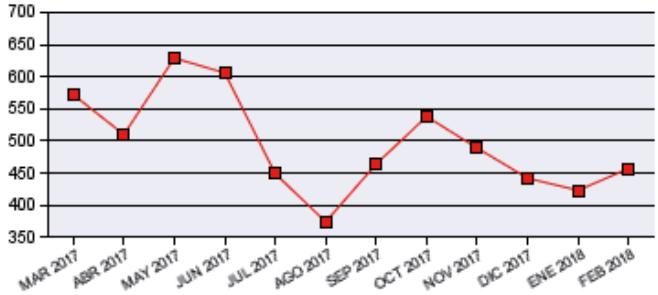

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
- Recepcionistas (excepto de hoteles)	13	2,84%	62,50 %
- Recepcionistas de hoteles	50	10,94%	72,41 %
- Teleoperadores	10	2,19%	100,00 %
- Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	11	2,41%	-26,67 %
- Cocineros asalariados	29	6,35%	52,63 %
- Camareros asalariados	69	15,10%	53,33 %
- Vendedores en tiendas y almacenes	27	5,91%	-28,95 %
- Promotores de venta	8	1,75%	100,00 %
- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	18	3,94%	-30,77 %
- Peones de las industrias manufactureras	11	2,41%	-38,89 %

PROVINCIAS CON MÁS CONTRATOS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
MADRID	59	12,91 %	37,21 %
STA. CRUZ DE TENERIFE	33	7,22 %	22,22 %
SEVILLA	26	5,69 %	18,18 %
BARCELONA	25	5,47 %	257,14 %
GRANADA	24	5,25 %	140,00 %
PALMAS LAS	23	5,03 %	-28,13 %
BIZKAIA	20	4,38 %	81,82 %
VALENCIA	20	4,38 %	-4,76 %
MALAGA	17	3,72 %	-10,53 %
CADIZ	16	3,50 %	-5,88 %

(*) Los % de variación se calculan: los mensuales sobre el mes anterior; los anuales sobre el mismo mes del año anterior.

TITULACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

Sector de Educación y Formación: Hostelería

FEBRERO DE 2018

DEMANDANTES PARADOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran a último día del mes 3.355 demandantes de empleo, de los cuales, 2.352 son parados.

A último día del mes, la diferencia con los parados del último día del mes anterior es de -50 parados.

De los titulados parados:

- 2.251 han tenido un empleo anterior.

CONTRATOS

Los Servicios Públicos de Empleo registran un total de 7.987 contratos acumulados durante los doce últimos meses del año, a un total de 3.524 personas demandantes de empleo en esta titulación.

Durante este mes, las cifras registradas son de 550 contratos a 466 personas, de los cuales :

- 523 contratos han sido de duración temporal
- 274 contratos han sido de jornada completa

Los contratos temporales tienen una variación en el último año de 7,61% respecto al mismo mes del año anterior.

Parados, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	456	-3,18 %	4,11 %
Mujer	1.896	-1,81 %	-2,67 %
Total	**2.352**	**-2,08 %**	**-1,42 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	180	1,12 %	-8,16 %
25-29	513	-4,29 %	-8,39 %
30-39	1.059	-3,20 %	-7,02 %
40-44	283	1,80 %	31,63 %
>44	317	0,32 %	14,86 %
Total	**2.352**	**-2,08 %**	**-1,42 %**

Contratos, según sexo y tramos de edad

	TOTAL	VARIACIÓN (*) Mensual	VARIACIÓN (*) Anual
Por sexo			
Hombre	109	-9,92 %	0,93 %
Mujer	441	7,04 %	5,76 %
Total	**550**	**3,19 %**	**4,76 %**
Por tramos de edad			
<18		0,00 %	0,00 %
18-24	58	45,00 %	13,73 %
25-29	157	11,35 %	-9,25 %
30-39	260	-1,14 %	13,54 %
40-44	39	-23,53 %	2,63 %
>44	36	-5,26 %	5,88 %
Total	**550**	**3,19 %**	**4,76 %**

Evolución mensual de los demandantes parados

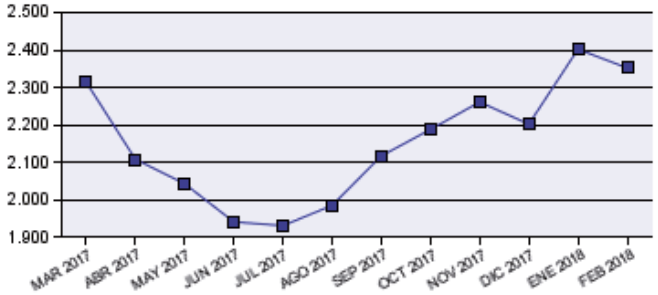

Evolución mensual de nº de contratos

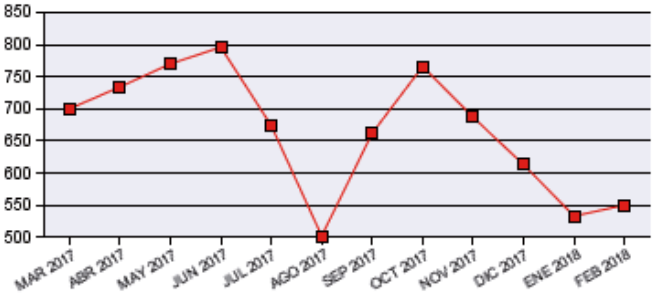

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
- Técnicos de empresas y actividades turísticas	11	2,00%	0,00 %
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	17	3,09%	70,00 %
- Recepcionistas de hoteles	31	5,64%	6,90 %
- Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	19	3,45%	11,76 %
- Camareros asalariados	43	7,82%	-25,86 %
- Vendedores en tiendas y almacenes	43	7,82%	48,28 %
- Promotores de venta	13	2,36%	-7,14 %
- Azafatos de tierra	18	3,27%	-30,77 %
- Guías de turismo	15	2,73%	25,00 %
- Peones de las industrias manufactureras	14	2,55%	-50,00 %

PROVINCIAS CON MÁS CONTRATOS

	Total Contratos	% s/t	% variación anual(*)
MADRID	50	9,09 %	-23,08 %
MALAGA	43	7,82 %	53,57 %
BIZKAIA	30	5,45 %	-28,57 %
PONTEVEDRA	29	5,27 %	38,10 %
CORUÑA A	28	5,09 %	-3,45 %
GRANADA	27	4,91 %	22,73 %
VALENCIA	25	4,55 %	-21,88 %
ALMERIA	22	4,00 %	46,67 %
PALMAS LAS	19	3,45 %	111,11 %
JAEN	17	3,09 %	6,25 %

(*) Los % de variación se calculan: los mensuales sobre el mes anterior; los anuales sobre el mismo mes del año anterior.